

Guayaquil, 16 de Noviembre del 2011

Señores
ACCIONISTAS
ALCIDRETTA. S.A.
Presente.

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Empresa ALCIDRETTA S.A. y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y documentos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

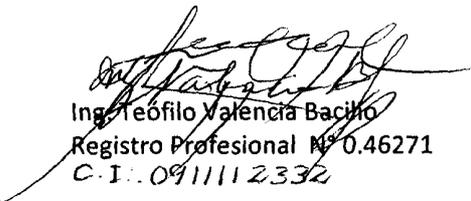
1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía ALCIDRETTA S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2010 para lo cual se utilizó técnicas de auditoría generalmente aceptados
2. El movimiento operado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

Balance General 2010	
Cuentas	
Activos Corrientes	1. 443,05
Activos Fijos	<u>490,00</u>
Total activos	1.933,05
Pasivos y Patrimonios	<u>1.993,05</u>
Patrimonio	1.933,05

3. Mi opinión basada en la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, se presentan razonablemente, la situación financiera de ALCIDRETTA S.A. así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. La información contable está elaborada de acuerdo con principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha del corte.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa ALCIDRETTA S.A.

Atentamente.


Ing. Teófilo Valencia Bacilio
Registro Profesional N° 0.46271
C. I. 0911112332

